

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 50

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DEL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuyas asignaciones han resultado insuficiente.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del Presupuesto Vigente 1974-75:

DE LAS PARTIDAS:

3402A-Compra Uniformes Banda	\$ 800.00
4610A-Material de Laboratorio	800.00

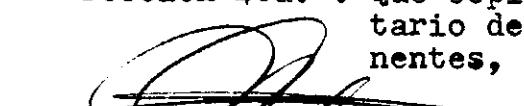
A LAS PARTIDAS:

3002A-Reparación y Conserv. Autos	\$ 500.00
3003A-Sostenimiento Autos	1,100.00

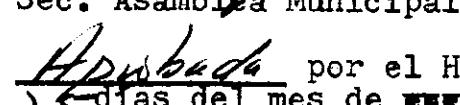
Sección 2da. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente, empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Secretario de Hacienda para su estudio y fines pertinentes,

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

  
por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los  
días del mes de marzo de 1975.

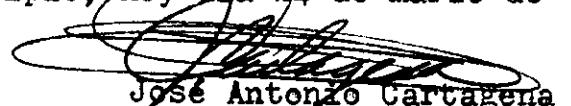
TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia diel y exacta de la Ordenanza Núm. 50, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R., en su sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 1975.

se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo, Concepción Bonilla Maximino Meléndez, José A. Aponte, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, LIBRO la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 24 de marzo de 1975.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal